Servicio Nacional de CALIDAD Y SALUD ANIMAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA UEP PMASSAP N° 552/2021

San Lorenzo, 15 de noviembre de 2021

Señores
REYNALDO CECIL DE LA FUENTE ABDALA
E-mail: reynaldo@datasec-soft.com
Teléfono: 0982 507 858
Presente

Ref.: CP N° 25/2021 – "ADQUISICIÓN Y SUSCRIPCION DE LICENCIAS (AD REFERENDUM)" – ID N° 402.239 / OBP: PR-L1148-P19066 – **Comunicar resultado del proceso de evaluación.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la referencia, con el objeto de notificarle que el Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Sanidad Animal del Paraguay - 4526/OC-PR, ejecutado por el SENACSA, ha culminado el proceso de contratación.

Conforme lo anterior, le informo que su empresa ha resultado adjudicada en el llamado de referencia, conforme al detalle descripto en su oferta:

Empresa	Bienes	Monto total Iva Incluido (G.)
REYNALDO CECIL DE LA FUENTE ABDALA	Ítem 3 - Suscripción @RISK (3 años como mínimo)	178.992.435

En este sentido, adjuntamos a la presente nota, copia de la **Resolución N° 1432/2021** y del informe del Comité de Evaluación.

A los efectos de proceder a la formalización del contrato, se deberán presentar en la UEP, vía mesa de entrada los documentos solicitados para los trámites referentes a la firma de este, los cuales son:

a. Registro Único de Contribuyente.
b. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
d. Constancia de no adeudar a la seguridad social aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o el equivalente en el caso de extranjeros;
e. Poder suficiente del apoderado para asumir solidariamente en nombre de sus integrantes todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. El poder debe estar otorgado por Escritura Pública y estar inscripto en el registro de poderes de la Dirección General de Registros Públicos, conforme con lo dispuesto en el artículo 349 del Código de Organización Judicial.
f. Documento de Identidad del apoderado.
g. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos".

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Bruno Candia, Coordinador General
Unidad Ejecutora del Proyecto PR-L1148

NOTA UEP PMASSAP N° 553/2021

San Lorenzo, 15 de noviembre de 2021

Señores
LOGICALIS PARAGUAY S.A.
E-mail: ventaspy@la.logicalis.com
Teléfono: 021.695.636
Presente

Ref.: CP N° 25/2021 – "ADQUISICIÓN Y SUSCRIPCION DE LICENCIAS (AD REFERENDUM)" – ID N° 402.239 / OBP: PR-L1148-P19066 – **Comunicar resultado del proceso de evaluación.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la referencia, con el objeto de notificarle que el Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Sanidad Animal del Paraguay - 4526/OC-PR, ejecutado por el SENACSA, ha culminado el proceso de contratación.

Conforme lo anterior, le informo que su empresa ha resultado adjudicada en el llamado de referencia, conforme al detalle descripto en su oferta:

Empresa	Bienes	Monto total Iva Incluido (G.)
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	Ítem 4 - Microsoft Office Profesional Plus 2019. CSP PERPETUO (Incluye MS Access)	22.500.000

En este sentido, adjuntamos a la presente nota, copia de la **Resolución N° 1432/2021** y del informe del Comité de Evaluación.

A los efectos de proceder a la formalización del contrato, se deberán presentar en la UEP, vía mesa de entrada los documentos solicitados para los trámites referentes a la firma de este, los cuales son:

a. Registro Único de Contribuyente.
b. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
d. Constancia de no adeudar a la seguridad social aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o el equivalente en el caso de extranjeros;
e. Poder suficiente del apoderado para asumir solidariamente en nombre de sus integrantes todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. El poder debe estar otorgado por Escritura Pública y estar inscripto en el registro de poderes de la Dirección General de Registros Públicos, conforme con lo dispuesto en el artículo 349 del Código de Organización Judicial.
f. Documento de Identidad del apoderado.
g. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos".

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Bruno Candia, Coordinador General
Unidad Ejecutora del Proyecto PR-L1148

Asunto	**Notificar Resultado - CP N° 25/2021 – “ADQUISICIÓN Y SUSCRIPCION DE LICENCIAS**
Remitente	uep-bid <uep-bid@senacsa.gov.py>
Destinatario	<reynaldo@datasec-soft.com>
Copia	Martinovando <martinovando@senacsa.gov.py>, Bruno Candia <bcandia@senacsa.gov.py>, Noeliarojas <noeliarojas@senacsa.gov.py>, Friveros <friveros@senacsa.gov.py>
Fecha	2021-11-16 08:58

- Nota UEP N° 552_Adj_CP_25 REYNALDO CECIL.pdf (~1,5 MB)
- Informe de evaluacion FIRMADO.pdf (~16 MB)
- RES 1432 ADJ.pdf (~6,2 MB)

Señores

REYNALDO CECIL DE LA FUENTE ABDALA

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, con el objeto de notificarles el resultado del proceso de contratación **CP N° 25/2021 – “ADQUISICIÓN Y SUSCRIPCION DE LICENCIAS (AD REFERENDUM)” – ID DNCP N° 402.239**, llevado a cabo por la Unidad Ejecutora de Proyecto del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)**.-**

A tal efecto adjuntamos:

1. Nota UEP N° 552/2021

2. Copia del Informe de Evaluación

3. Copia de la Resolución N° 1432

Atentamente.

FAVOR ACUSAR RECIBO DEL PRESENTE CORREO

NOTA UEP PMASSAP N° 553/2021

San Lorenzo, 15 de noviembre de 2021

Señores
LOGICALIS PARAGUAY S.A.
E-mail: ventaspy@la.logicalis.com
Teléfono: 021.695.636
Presente

Ref.: CP N° 25/2021 – "ADQUISICIÓN Y SUSCRIPCION DE LICENCIAS (AD REFERENDUM)" – ID N° 402.239 / OBP: PR-L1148-P19066 – **Comunicar resultado del proceso de evaluación.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la referencia, con el objeto de notificarle que el Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Sanidad Animal del Paraguay - 4526/OC-PR, ejecutado por el SENACSA, ha culminado el proceso de contratación.

Conforme lo anterior, le informo que su empresa ha resultado adjudicada en el llamado de referencia, conforme al detalle descripto en su oferta:

Empresa	Bienes	Monto total Iva Incluido (G.)
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	Ítem 4 - Microsoft Office Profesional Plus 2019. CSP PERPETUO (Incluye MS Access)	22.500.000

En este sentido, adjuntamos a la presente nota, copia de la **Resolución N° 1432/2021** y del informe del Comité de Evaluación.

A los efectos de proceder a la formalización del contrato, se deberán presentar en la UEP, vía mesa de entrada los documentos solicitados para los trámites referentes a la firma de este, los cuales son:

a. Registro Único de Contribuyente.
b. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
d. Constancia de no adeudar a la seguridad social aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o el equivalente en el caso de extranjeros;
e. Poder suficiente del apoderado para asumir solidariamente en nombre de sus integrantes todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. El poder debe estar otorgado por Escritura Pública y estar inscripto en el registro de poderes de la Dirección General de Registros Públicos, conforme con lo dispuesto en el artículo 349 del Código de Organización Judicial.
f. Documento de Identidad del apoderado.
g. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos".

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Bruno Candia, Coordinador General
Unidad Ejecutora del Proyecto PR-L1148

Asunto	**Notificar Resultado - CP N° 25/2021 – “ADQUISICIÓN Y SUSCRIPCION DE LICENCIAS**
Remitente	uep-bid <uep-bid@senacsa.gov.py>
Destinatario	<ventaspy@la.logicalis.com>
Copia	Martinovando <martinovando@senacsa.gov.py>, Bruno Candia <bcandia@senacsa.gov.py>, Noeliarojas <noeliarojas@senacsa.gov.py>, Friveros <friveros@senacsa.gov.py>
Fecha	2021-11-16 09:00

- Informe de evaluacion FIRMADO.pdf (~16 MB)
- RES 1432 ADJ.pdf (~6,2 MB)
- Nota UEP N° 553_Adj_CP_25 LOGICALIS PARAGUAY.pdf (~781 KB)

Señores

LOGICALIS PARAGUAY S.A.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, con el objeto de notificarles el resultado del proceso de contratación **CP N° 25/2021 – “ADQUISICIÓN Y SUSCRIPCION DE LICENCIAS (AD REFERENDUM)” – ID DNCP N° 402.239**, llevado a cabo por la Unidad Ejecutora de Proyecto del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)**.-**

A tal efecto adjuntamos:

1. Nota UEP N° 553/2021

2. Copia del Informe de Evaluación

3. Copia de la Resolución N° 1432

Atentamente.

FAVOR ACUSAR RECIBO DEL PRESENTE CORREO

Servicio Nacional de CALIDAD Y SALUD ANIMAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA UEP PMASSAP N° 554/2021

San Lorenzo, 15 de noviembre de 2021

Señores
TRONIX S.R.L.
E-mail: info@tronix.com.py
Teléfono: 021 490 149
Presente

Ref.: CP N° 25/2021 – "ADQUISICIÓN Y SUSCRIPCION DE LICENCIAS (AD REFERENDUM)" – ID N° 402.239 / OBP: PR-L1148-P19066 – **Comunicar resultado del proceso de evaluación.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la referencia, con el objeto de notificarle que el Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Sanidad Animal del Paraguay - 4526/OC-PR, ejecutado por el SENACSA, ha culminado el proceso de contratación.

Conforme lo anterior, le informo que su empresa ha resultado adjudicada en el llamado de referencia, conforme al detalle descripto en su oferta:

Empresa	Bienes	Monto total Iva Incluido (G.)
TRONIX S.R.L.	Ítem 1 - ArcGIS ARCVIEW (Basic) ArcGIS PRO 10.8 Single Use (Licencia perpetua)	94.501.000
	Ítem 2- ArcGIS for Desktop Extension - Spatial Analyst Single Use. (Licencia perpetua)	34.000.000
	TOTAL	**128.501.000**

En este sentido, adjuntamos a la presente nota, copia de la **Resolución N° 1432/2021** y del informe del Comité de Evaluación.

A los efectos de proceder a la formalización del contrato, se deberán presentar en la UEP, vía mesa de entrada los documentos solicitados para los trámites referentes a la firma de este, los cuales son:

a. Registro Único de Contribuyente.
b. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
d. Constancia de no adeudar a la seguridad social aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o el equivalente en el caso de extranjeros;
e. Poder suficiente del apoderado para asumir solidariamente en nombre de sus integrantes todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. El poder debe estar otorgado por Escritura Pública y estar inscripto en el registro de poderes de la Dirección General de Registros Públicos, conforme con lo dispuesto en el artículo 349 del Código de Organización Judicial.
f. Documento de Identidad del apoderado.
g. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos".

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Bruno Candia, Coordinador General
Unidad Ejecutora del Proyecto PR-L1148

SENACSA Unidad Ejecutora de Proyectos BID

Asunto	**Notificar Resultado - CP N° 25/2021 – “ADQUISICIÓN Y SUSCRIPCION DE LICENCIAS**
Remitente	uep-bid <uep-bid@senacsa.gov.py>
Destinatario	<info@tronix.com.py>
Copia	Martinovando <martinovando@senacsa.gov.py>, Bruno Candia <bcandia@senacsa.gov.py>, Noeliarojas <noeliarojas@senacsa.gov.py>, Friveros <friveros@senacsa.gov.py>
Fecha	2021-11-16 09:01

- Informe de evaluacion FIRMADO.pdf (~16 MB)
- RES 1432 ADJ.pdf (~6,2 MB)
- Nota UEP N° 554_Adj_CP_25 TRONIX.pdf (~753 KB)

Señores

TRONIX S.R.L.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, con el objeto de notificarles el resultado del proceso de contratación **CP N° 25/2021 – “ADQUISICIÓN Y SUSCRIPCION DE LICENCIAS (AD REFERENDUM)” – ID DNCP N° 402.239**, llevado a cabo por la Unidad Ejecutora de Proyecto del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)**.-**

A tal efecto adjuntamos:

1. Nota UEP N° 554/2021

2. Copia del Informe de Evaluación

3. Copia de la Resolución N° 1432

Atentamente.

FAVOR ACUSAR RECIBO DEL PRESENTE CORREO